

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

93680.
DECODE S.A.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DECODE S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004**

Yo, Milton Mencias Carrasco, en mi calidad de Comisario de la compañía DECODE S.A., pongo a consideración el siguiente informe de comisario correspondiente al año 2004.

Durante el ejercicio económico, los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias; lo que ha transformado en una mayor aplicación y eficacia de los procedimientos de control Interno, así como han permitido una mejor administración de la empresa como de los servicios que presta.

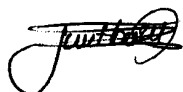
Debo manifestar adicionalmente lo siguiente:

- Los administradores de DECODE S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal cumplimiento de mis funciones de Comisario.
- La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de socios, así como los comprobantes y registros contables de DECODE S.A., se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Con relación al balance presentado, el mismo que ha sido elaborado con sujeción a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Siendo fiel y cabal mi informe, doy debido cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la presentación de Informes de los Comisarios, así como a las disposiciones estatutarias de la Compañía.

Atentamente,



SR. MILTON MENCAS CARRASCO
Comisario 2004

30 ENE. 2005

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
José Garzón
C.A.U.

DECODE S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DECODE S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

Yo, Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía DECODE S.A., pongo a su consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004:

Lamentablemente este año la situación de poca actividad y bajos ingresos de la compañía no ha podido ser superada. Las deudas acumuladas generan gran preocupación por no poder ser cubiertas con los ingresos, escasos o nulos, que la compañía produce.

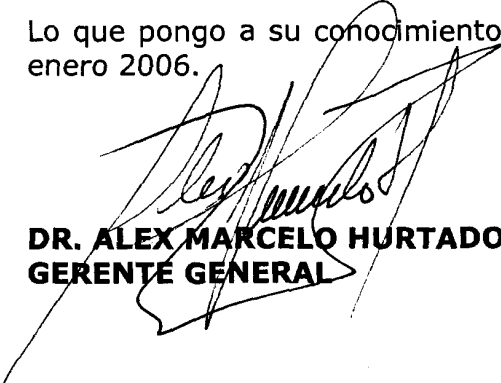
En el transcurso del año, no existieron eventos sobresalientes, ni existió contingencia alguna, que pueda poner en riesgo el capital invertido por los socios. Se cuenta con el apoyo del estudio JURIDICO PAREJA & ASOCIADOS ABOGADOS que se ocupan de la parte legal de la empresa y toda contratación pasarán una estricta revisión desde el punto de vista legal.

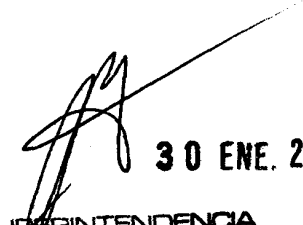
Como es de imaginar, el escaso movimiento de sus transacciones comerciales ha generado más egreso que ingresos, pero estos egresos no han afectado el capital de la empresa ya que algunos han sido asumidos por el socio mayoritario.

Finalmente, recomiendo que se proceda a realizar de la forma más urgente un aumento de capital, para poder superar las pérdidas acumuladas y cualquier causa de liquidación que su inactividad pueda producirle.

Con el presente informe, se da fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales para los Administradores.

Lo que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes. Quito 25 de enero 2006.


DR. ALEX MARCELO HURTADO RACINES
GERENTE GENERAL


30 ENE. 2006
 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
José Garzón
C.A.U.